

PUEBLO

AÑO XXIII
NUMERO 6.981
1,50 PESETAS

Director: Emilio Romero

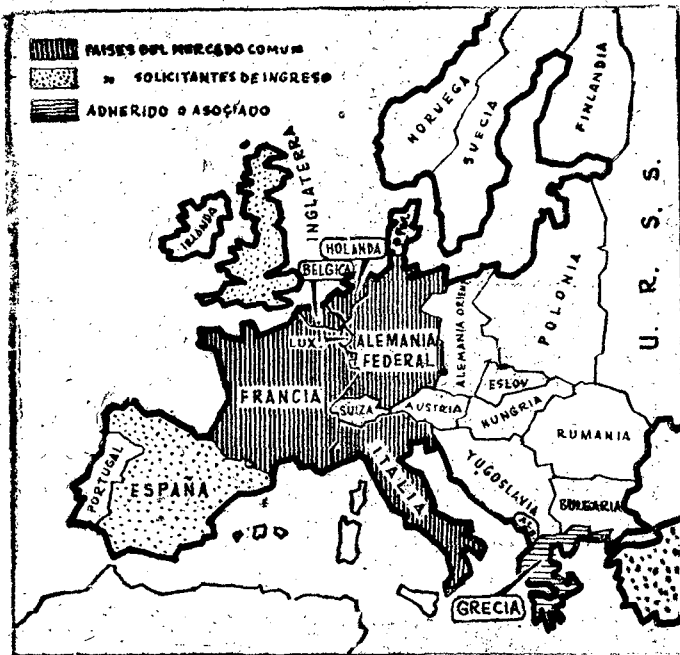
MADRID
VIERNES 9
FEBRERO 1962

Depósito Legal, M. 16.—1958

Narváez, 70 ● Apartado número 517 ● Teléfono (centralita) 225-61-32

ESPAÑA SOLICITA INGRESAR EN EL MERCADO COMUN EUROPEO

La petición oficial ha sido cursada en una carta del ministro español de A. E. al presidente de M. C., Couve de Murville



La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha facilitado la siguiente nota: "En cumplimiento de un acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros, el excelentísimo señor conde de Casa Miranda, embajador de España acreditado ante el Mercado Común, ha hecho entrega hoy, en Bruselas, de una carta del ministro español de Asuntos Exteriores, dirigida al presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, solicitando la apertura de negociaciones en orden a una posible incorporación de España a la misma. El citado documento dice así:

Madrid, 9 de febrero de 1962.—Excelentísimo señor Maurice Couve de Murville, presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea.

Señor presidente: Tengo el honor de solicitar, en nombre de mi Gobierno, la apertura de negociaciones con objeto de examinar la posible vinculación de mi país con la Comunidad Económica Europea en la forma que resulte más conveniente para los recíprocos intereses.

La vocación europea de España, repetidamente confirmada a lo largo de su historia, encuentra de nuevo ocasión de manifestarse en este momento en que la marcha hacia la integración va dando realidad al ideal de solidaridad europea.

La continuidad territorial de mi país con la Comunidad y la aportación que su posición geográfica puede representar para la cohesión europea, inducen a mi Gobierno a solicitar una asociación susceptible de llegar en su día a la plena integración después de salvar las etapas indispensables para que la economía española pueda alinearse con las condiciones del Mercado Común.

Preocupado mi Gobierno con la tarea de acelerar el desarrollo económico del país, tiene la seguridad de que las exigencias del mismo serán debidamente apreciadas por la Comunidad, a fin de que, como es de esperar, la vinculación

de España a ella, lejos de constituir un obstáculo, sea más bien un estímulo para la consecución de aquel objetivo. El éxito del Plan de estabilización español, logrado en cooperación con organismos internacionales, constituye una alentadora experiencia.

de España a ella, lejos de constituir un obstáculo, sea más bien un estímulo para la consecución de aquel objetivo. El éxito del Plan de estabilización español, logrado en cooperación con organismos internacionales, constituye una alentadora experiencia.

Junto a ello, y puesto que las exportaciones agrícolas a los países de la Comunidad constituyen un capítulo fundamental del comercio exterior español, cuyo mantenimiento y aumento son de la máxima importancia para contar con los medios de pago, sin los cuales dicho desarrollo se vería dificultado, mi Gobierno no duda de que este aspecto será debidamente considerado, en la confianza de que se podrán encontrar soluciones mutuamente satisfactorias.

Creo de interés manifestarle que mi Gobierno está convencido de que los nexos que unen a España con los países americanos no han de sufrir mengua con su integración a la Comunidad, antes al contrario, pueden ser una positiva contribución para resolver los problemas planteados entre aquéllos y ésta.

En consecuencia, espero, señor presidente, que las autoridades de la Comunidad darán buena acogida a la solicitud de negociaciones que formulo, rogándole, entre tanto, acepte las seguridades de mi alta consideración.—Firmado: Fernando María Castiella."